



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682**

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**ACUERDO DE CONCEJO N° 085-2012-MPH/CM**

**VISTO:**

En la fecha, en Sesión Ordinaria de fecha 05 de Julio del 2012, el Dictamen N° 031-2012-MPH/SR-CPEAFPP de fecha 05 de julio del 2012 proveniente de la Comisión de Economía, Administración, Finanzas, Planificación y Presupuesto, sobre incorporación de recursos ordinarios al Presupuesto Institucional Modificado 2012 para la ejecución del Proyecto: Construcción de Pistas, Veredas e Implementación de Areas Verdes del Asentamiento Humano Señor del Huerto del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga – Ayacucho, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, se tiene el Informe N° 243-2012-MPH/17.18 emitido por la CPC. Rayda Palomino Villagaray – Jefe de la Unidad de Presupuesto y Planes, quien señala que mediante el Decreto de Urgencia N°016-2012, se dictan medidas extraordinarias y urgentes en materia económico y financiera, destinada a atenuar los signos de deterioro económico internacional en nuestro país, mantener y promover el dinamismo de la economía nacional y atender de modo urgente a sectores vulnerable, en materia de Inversión pública, mantenimiento y dinamización del gasto público; social y productiva y Crédito Suplementario;

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 2° del Decreto de Urgencia N° 16-2012 disponen "Medidas para financiar proyectos de inversión pública" y autoriza entre otros a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional del Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud y del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a favor de los Gobiernos Regionales y Locales, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, en el Anexo N° 05 del D.U. N°016-2012, se precisa la transferencia por S/ 2'917,544.00 para el proyecto: "Construcción de Pistas, veredas e Implementación de áreas verdes del Asentamiento Humano El Señor del Huerto del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho", proyecto declarado viable con código SNIP N°165019, cuya Unidad Ejecutora es la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Que, mediante Informe N°161-2012-MPH-A/12 el CPCP Efraín Morote Huaranca – Gerente Municipal, solicita la Incorporación de Recursos Ordinarios al Presupuesto Institucional Modificado, para la ejecución del proyecto: "**Construcción de pistas, veredas e implementación de áreas verdes del Asentamiento Humano Señor del Huerto del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga - Ayacucho**", con código SNIP N°165019;

Que, de conformidad a lo dispuesto por los incisos 1 y 2 del Artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores, y con las facultades conferidas por el Artículo 9° inciso 8 de la norma acotada referente a las atribuciones de Consejo Municipal; y artículo 45° de la precitada norma legal, y el Artículo 5° incisos 8, artículo 13 incisos 1 y 2 del Reglamento Interno del Consejo de la Municipalidad Provincial de Huamanga promulgada



mediante Ordenanza Municipal N° 002-2011-MPH/A en Sesión Ordinaria, y con el voto unánime de los Regidores y con la dispensa de la lectura y aprobación del acta se;

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el Dictamen N° 031-2012-MPH/SR-CPEAFPP proveniente de la Comisión de Economía, Administración, Finanzas, Planificación y Presupuesto. En consecuencia, APROBAR la Incorporación de Recursos al Presupuesto Institucional Modificado PIM -2012, por la suma de S/. 2'917,544.00 nuevos soles para la ejecución del Proyecto: "Construcción de Pistas, Veredas e Implementación de Areas Verdes del Asentamiento Humano Señor del Huerto del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga - Ayacucho", de conformidad al Decreto de Urgencia N° 016-2012.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a Gerencia Municipal, Dirección Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Desarrollo Territorial el cumplimiento del presente Acuerdo.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR** el presente Acuerdo a Sala de Regidores, Gerencia Municipal, Dirección de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Territorial y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga conforme a ley.

**DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DOCE.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
  
Abog. MARTÍN S. MOLINA CÁRDENAS  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
HUAMANGA  
  
AMILCAR HUANCHUARI TUEROS  
ALCALDE

